

INFLUENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS NORMAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR

Autora: Yanet Samada Grasst¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: sgrasst@utm.edu.ec

Fecha de recepción: 08-09-2017

Fecha de aceptación: 13-12-2017

RESUMEN

En los últimos diez años se ha producido un vertiginoso cambio científico-tecnológico, que ha dado lugar a la sociedad de las tecnologías a través de una verdadera revolución social; principalmente porque nos ofrecen posibilidades de comunicación e información con el mundo y posibilitan el desarrollo de nuevas habilidades y formas de construcción del conocimiento que anteriormente eran desconocidas y que además nos plantean nuevos desafíos en la familia que debemos asumir de forma responsable. Desde un enfoque de investigación mixta, el presente estudio plantea la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las normas de convivencia familiar, basado en una investigación descriptiva que responde a la realidad de la familia actual, aplicándose una encuesta a familias de estudiantes universitarios. Los resultados señalan la marcada incomunicación que impera en los hogares por el uso irracional de estas tecnologías que afectan, modulan y condicionan el cumplimiento y control de las normas de convivencia familiar.

PALABRAS CLAVES: familia; hogar; normas de convivencia; tecnologías de Información y comunicación.

INFLUENCE OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES ON THE RULES OF FAMILY COEXISTENCE

ABSTRACT

In the last ten years there has been a vertiginous scientific-technological change, which has given rise to the society of technologies through a true social revolution; mainly because they offer us possibilities of communication and information with the world and enable the development of new skills and ways of building knowledge that were previously unknown and that also pose new challenges in the family that we must take responsibly. From a mixed research approach, the present study raises the influence of Information and Communication Technologies on the rules of family coexistence, based on a

¹ Docente de la Universidad Técnica de Manabí, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Se desempeña como Vicedecana de la Escuela de Educación Inicial y Básica.

descriptive research that responds to the reality of the current family, applying a survey to families of University students. The results point out the marked lack of communication that prevails in homes due to the irrational use of these technologies that affect, modulate and condition the compliance and control of the norms of family coexistence.

KEYWORDS: family; home; House Rules; Information and Communication Technologies.

INTRODUCCIÓN

La familia ha sido protagonista de un largo proceso de transformación, quizás uno de los movimientos históricos más extendido que recuerden los tiempos; constituye un ente fundamental para el desarrollo y funcionamiento de la sociedad.

A través de ella, "la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde. Es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra" (Gustavikno, 1987, p. 13). En los momentos actuales la familia funciona por su propia vorágine, con nuevas formas de convivencia, en las que han cobrado gran relevancia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; que si bien se reconoce su importancia y necesidad, además pueden inducir a la incomunicación y la posibilidad de que aparezcan comportamientos adictivos que pueden trastornar el desarrollo personal y social en sus miembros si no se establece su uso racional dentro de las normas de convivencia familiar.

Según Sánchez (2007), el hogar se establece como un espacio de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (televisión, teléfonos, videojuegos, internet, etc.). Y este demanda la intervención educativa de la familia; especialmente los padres, a través de comunicación con sus hijos y instaurando normas de uso de estas tecnologías (Hernández y Solano, 2005). Principalmente estamos haciendo alusión a una convivencia familiar "basada en aspectos como la afectividad, el compartir espacios y el refuerzo positivo, pero no es una educación permisiva, sino que trata de exigir madurez y cumplimiento de normas y límites pero con alto grado de comunicación y afecto" (Royo, Prado y Maillo, 2012, p. 15). No obstante, para establecer un uso racional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha de dar respuesta a las necesidades, expectativas y valores de miembros que integren a la familia, ya que si la difusión del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación fuera percibida como un potencial riesgo, la apropiación social tendría muy pocas posibilidades de éxito y afrontaría grandes dificultades (Echeverría, 2009).

Pese al impacto de estos argumentos y el desarrollo de investigaciones en varios contextos referente a la temática de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito familiar, la revisión de antecedentes encontró escasos estudios en Latinoamérica; los existentes están enfocados por lo general a la educación, y una ausencia de investigación referente a su influencia en el establecimiento como norma de convivencia familiar en el contexto ecuatoriano.

La presente investigación aporta datos preliminares del problema objeto de estudio, siendo la familia responsable de construir la convivencia entre sus miembros en un proceso sistémico de intercambio, experiencias y vivencias en el cual se cimientan y consolidan lazos entre los miembros, permeado de intereses, afectos, actitudes y roles; formando alianzas, divergencias y tensiones.

Esta situación hace que la convivencia familiar sea un lugar de conflicto potencial, pero a su vez una zona de entrenamiento para aprender a enfrentarlos y manejarlos; siempre que inculquemos los valores de respeto, responsabilidad en el cumplimiento que corresponde a cada parte; fundamentalmente en lo que respecta al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una de las normas en la que debemos centrar mayor atención en nuestros días, por todo lo que acontece en cuanto a su uso irracional.

Para que la sociedad se muestre motivada a dejarse guiar por las pautas que marcan la era digital, Phillippi y Avendaño (2011), sustentan la necesidad de propiciar espacios digitales que incluyan a todos los habitantes y fundamentalmente a quienes direccionan el desarrollo de las generaciones nacidas bajo la influencia tecnológica, "los padres de familia, como miembros de la sociedad, están sujetos a la influencia de estos cambios y no pueden ser tratados como un hilo suelto, sino que deben ser involucrados en actividades de inserción digital, es decir, en el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación" (Nila, Nevárez, Pulido, Puente, 2011, p. 7), pues como garantes de la formación integral de sus hijos, han de ofrecerles herramientas para que puedan hacer un uso racional e interactuar en la sociedad en la que crecen (Martín-Laborda, 2005).

La inserción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la familia ha provocado múltiples cambios en la relación entre sus miembros. Su figura ha tenido la cualidad de establecer la incomunicación y el uso descontrolado, lo cual conlleva a nuevos fenómenos psicológicos y de trasmisión, que genera cambios en las normas de convivencia, estructuras jerárquicas, espacios de comunicación y socialización (Torres y Rodrigo, 1998).

La primera educación del individuo es recibida a través de la familia, su influencia es definitiva en los primeros años de vida. Hay que educarle en el

uso de las tecnologías desde las primeras edades a través de las normas de en toda su extensión y aprovechar las diversas posibilidades que estas les ofrecen (Tuvilla, 2004).

Es importante que sepan cuáles son sus perjuicios, potencialidades y conozcan la forma de afrontarlos. De esta forma, aumentará la confianza entre los miembros de la familia para respetar los espacios y compartir desde su uso momentos de intercambios, ocio y búsqueda de información de temáticas de interés común.

Partiendo de que la adolescencia es una de las etapas más vulnerable y complejas de la vida, donde se producen los mayores cambios sociales, biológicos, físicos y psicológicos, se valora especialmente la intimidad, es donde los jóvenes más se revelan ante el cumplimiento de las normas de convivencia familiar y tomando como referencia los datos relevantes proporcionado por el INEC(2016), en el Ecuador el 52,4% de los hogares cuenta con al menos una computadora, el 83,8% de los jóvenes son quienes más utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación; prefieren socializarlas y compartirlas con amigos y el 91,4% disfrutan de programas televisivos en su habitación aislado del resto de los miembros de la familia. Es justamente en el marco de esta perspectiva en el que se inserta la problemática abordada en esta investigación, por lo que se propone analizar la influencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el funcionamiento de las normas de convivencia familiar, a través de una investigación con enfoque mixto, con la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas.

DESARROLLO

Familia y tecnologías

La relación entre familia y tecnología la podemos constatar desde los tiempos más remotos y siempre ha sido cuestionada. Las investigaciones de Burgess (1928); en la ciudad de Chicago en los Estados Unidos, perpetúan la discusión con criterios contradictorios sobre el impacto en la familia por la inserción del teléfono como lo más novedoso en cuanto a tecnologías de aquellos tiempos.

Se sustentaba que su inclusión, rompería las costumbres de interacción directa con la familia, aunque en aquellas generaciones se utilizaban con mayor frecuencia en el tiempo de ocio. Alrededor de sesenta años después la revista Marriage and Family Review realizó un estudio sobre la trascendencia y consecuencias que podría tener la computadora en las familias. A estas investigaciones le sucedieron otras como la de Blinn-Pike (2009), que avizoraban las amenazas y oportunidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para los grupos familiares.

El presente estudio comparte la visión aportada por Arza (2008), en cuanto a la importancia de las tecnologías en la familia. Para el autor son unas de las alternativas de socialización más importantes en los momentos actuales, sino también a partir de las diferentes vías de establecer vínculos sociales, de permitir el acceso a informaciones, de comunicación y por supuesto de vivir en la sociedad de la era digital. Resulta necesario educar a la familia en el uso responsable si queremos disfrutarlas y protegerlos de sus amenazas y adicciones.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación satisfacen múltiples necesidades en el individuo. Desde esta posición, el hogar se organiza como un ambiente donde la familia accede e interactúa con las tecnologías y adquieren patrones y criterios sobre su uso. Existen significativas expectativas de los progenitores respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los hijos. En un estudio de Amorós, Buxarrais y Casas (2002), podemos constatar que la motivación principal de los padres cuando compran una computadora es por la utilidad educativa de sus hijos, sin embargo no se establecen normas de control y convivencia para el uso racional.

Esta situación es evidente, así mismo en la investigación de Naval, Sádaba y Bingué (2003) en el ámbito del aprendizaje escolar, la razón fundamental que dan los jóvenes a progenitores para tener ordenador e Internet es la necesidad que tiene para el estudio de contenidos y deberes escolares. Sin embargo todo apunta a que el uso principal está direccionado a la diversión y la familia lo sabe. Gracias a la estrecha relación que los hijos mantienen con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden convertirse, muchas veces, en expertos en el interior de sus familias. A esta situación se le añade un aspecto de gran complejidad en la disfunción de la estructura familiar, tomándolas como pretexto para dejar solos a los hijos, mientras que los padres intentan resolver sus propios problemas, concediendo todo tipo de facilidades para su interacción lo cual fomenta comportamientos adictivos.

Podemos determinar los posibles problemas que pueden provocar el uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro y fuera del hogar; entre los que podemos mencionar: aislamiento, acrecentar fenómenos como la soledad y la depresión, contenidos perversos, violencia, fomento del consumo y adicción.

En la familia se pueden dar diferentes tipos de relaciones, de acuerdo al medio que se utilice. Por ejemplo, la televisión, los videos y las películas implican instancias de uso común, en donde se promueve la relación entre los miembros de la familia en dependencia de la ubicación que tengan dentro de los diferentes espacios del hogar. Mientras que en el caso de la computadora, videos juegos, Internet o el teléfono móvil, por lo general el

uso es individual y tienden más al establecimiento de la llamada incomunicación familiar.

Normas de convivencia familiar

La familia es el escenario propicio para dar inicio a la educación de la convivencia; es el principal eslabón social donde el individuo conoce el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, tolerancia, el diálogo y la búsqueda de la justicia, entre otros. Los conocimientos obtenidos en el hogar, serán aplicados por sus miembros en el intercambio que sostengan con la sociedad.

La convivencia no solo es un factor de bienestar para la familia, sino la base para el establecimiento de la comunicación que debe establecerse en el hogar. "Aprender a convivir incide de manera directa en el combate de formas violentas de relación y, por lo tanto, en la construcción de una cultura de paz" (Barquero, 2013, p.16). Es por ello que se deriva el fortalecer valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia. Así también, el desarrollo de competencias para relacionarse con los demás como la empatía, capacidad para manejar sentimientos, habilidad para tramitar adecuadamente los conflictos, buscar soluciones a los problemas, dialogar y fijarse metas (Tedesco, 2009). Es relevante señalar partiendo de las anteriores postulaciones que la convivencia es un proceso de apropiación cognitiva, en que se trasladan pensamientos a acciones y sentimientos y se expresan a través de un estilo de vida.

Hablar de espacios en el hogar implica no considerar una tipología familiar específica, sino que hace referencia a las diversas formas en que las relaciones familiares se pueden desarrollar, no obstante, las relaciones sociales en el espacio doméstico implican habitualmente el desarrollo de mecanismos de regulación social y de construcción de una cultura familiar a partir del ejercicio de formas de poder patriarcales, establecidos por las llamadas normas de convivencia familiar.

Cuando establecen algún tipo de normas, éstas se refieren, principalmente, a restricciones de carácter temporal. Por tanto, se infiere que los padres y madres no son conscientes de los peligros en el uso irracional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al menos, actúan de forma poco razonable. Ello muestra la necesidad de sensibilizar y formar a las familias para que asuman su responsabilidad educativa (Sureda, Comas y Morey, 2010).

Es importante tener en cuenta que los padres no son jueces categóricos en cuanto a la implementación de las normas de convivencia familiar, más bien están para facilitar y orientar las acciones de los hijos y demás miembros dentro del hogar.

Dentro de las normas de convivencia familiar que usualmente se plantean en los hogares podemos mencionar: ayuda mutua entre los integrantes del hogar, en los procesos de alimentación no usar el teléfono móvil en la mesa, respetar los horarios establecidos para el uso de las Tecnologías, no tocar las cosas ajenas, salvo que se pida permiso para ello, cumplir con los quehaceres antes de tomar el tiempo de ocio, compartir gastos y pagos de servicios públicos, respetar los límites, durante los espacios de intercambio familiar no hacer uso de las Tecnologías y tocar a la puerta antes de entrar a la habitación de algún miembro de la familia (Lorente, 2004).

La mayor contradicción en el cumplimiento de las normas de convivencia familiar es que los padres son los que en la mayoría de los casos en lo referente al uso racional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación incumplen las normas al no ser ejemplo ante sus hijos, porque no sería ética enseñar una metodología y no seguirla. Esto posiblemente causaría problemas en el interior de la familia y no se llegaría al objetivo educativo que tiene el implementar las normas en el hogar.

Metodología

El presente estudio tiene un alcance descriptivo y su objetivo es analizar la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el funcionamiento de las normas de convivencia familiar. La investigación tiene un enfoque mixto, primeramente se realiza una revisión de literatura sobre la temática para posteriormente aplicar una técnica cuantitativa; un formulario de encuesta a 182 familias de estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Manabí, donde se considera la muestra igual a la población estudiada.

Para el diseño del instrumento se definieron interrogantes como establecimiento y cumplimiento de normas de convivencias, equipos de mayor uso en el hogar, horarios de mayor y menor comunicación e integración de la familia, y otros.

Resultados

Los resultados de la aplicación de la encuesta arrojaron que en el 96,7 % de los hogares están establecidas las normas de convivencia familiar, de los cuales el 67,5% está representado por madres y el 32,5% por padres, así mismo, controlan el cumplimiento de estas normas sólo un 53,3% de las familias encuestadas (Ver tabla 1). Estos resultados evidencian que la mayor influencia de que no se cumplan recae en las normas que se refieren al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Tabla 1
Normas de convivencia familiar

| | | Familias | |
|--|----|------------|------|
| | | Frecuencia | % |
| Están establecidas las normas de convivencia familiar | Si | 176 | 96,7 |
| | No | 6 | 3,3 |
| Control del cumplimiento de las normas de convivencia familiar | Si | 97 | 53,3 |
| | No | 85 | 46,7 |

Fuente: Elaboración propia.

Además el 84,3% de los padres no son ejemplo ante sus hijos, debido a que cuando están en procesos de alimentación, intercambio familiar están atentos y hacen uso del teléfono.

Otro hallazgo obtenido fue que los equipos tecnológicos más utilizados en el hogar resultaron el teléfono (93,4%), el televisor (61,5%) y la computadora (52,2%), como se muestra en la tabla 2. En este caso, los teléfonos son de mayor uso debido a que es un equipo de uso personal de fácil traslado.

Tabla 2
Equipos tecnológicos de mayor uso. (Respuestas múltiples)

| | Frecuencia | % |
|---------------------------|------------|------|
| Teléfono celular | 170 | 93,4 |
| Laptop | 70 | 38,5 |
| Computadora de escritorio | 95 | 52,2 |
| Videojuego | 23 | 12,6 |
| Tablet | 49 | 26,9 |
| Televisor | 112 | 61,5 |
| Otro | 6 | 3,2 |

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a el regalo que prefieren comprar los padres a sus hijos para fechas significativas destacan los equipos tecnológicos, especialmente los teléfonos celulares en un 63,2%, juguetes un 43,9%, prendas de vestir un 26,4% y también otro equipo, la Tablet (17%), ver tabla 3.

Lo anteriormente guarda estrecha relación con las estadísticas presentada por el INEC (2016) en cuanto al porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por grupos de edad a nivel nacional: de 5-15 años un 11,2%, de 16-24 el 65,3%.

Tabla 3
Regalos preferidos para los hijos. (Respuestas múltiples)

| | Frecuencia | % |
|----------------------|------------|------|
| Equipos tecnológicos | | |
| Teléfonos | 115 | 63,2 |
| Tables | 31 | 17,0 |
| | 48 | 26,4 |
| Prendas de vestir | | |
| Juguetes | 80 | 44 |
| Viajes de placer | 23 | 12,6 |
| Otro | | |

Fuente: Elaboración propia.

También se observa que el horario que se establece mayor comunicación e intercambio entre sus miembros es el comprendido entre las 12h00-15h00 un 60,4% y de 18h00-20h00 un 18,6%. Además el horario de menor comunicación entre las 20h00-23h00 en un 4,3%, esto debido principalmente a que sus miembros se adentran en sus habitaciones hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tabla 4).

Tabla 4
Horario de mayor comunicación e intercambio.

| | Frecuencia | % |
|----------------|------------|------|
| De 6H00-8H00 | 19 | 10,4 |
| De 12H00-15H00 | 110 | 60,5 |
| De 16H00-18H00 | 11 | 6,0 |
| De 18H00-20H00 | 34 | 18,7 |
| De 20H00-23H00 | 8 | 4,4 |
| Otro | | |

Fuente: Elaboración propia.

El espacio del hogar que más hacen uso los miembros de la familia es la habitación (58,7%) y el comedor (25,2%). Evidenciándose que es donde más privacidad encuentran para hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5
Espacio del hogar de mayor uso.

| | Frecuencia | % |
|---------|------------|------|
| Sala | 20 | 11 |
| Cocina | 9 | 4,9 |
| Comedor | 46 | 25,3 |

| | | |
|------------|-----|------|
| Habitación | 107 | 58,7 |
| Patio | | |
| Otro | | |

Fuente: Elaboración propia.

De los miembros de la familia los que más hacen uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en un 72,5% son los hijos y dentro de estos se pudo observar que el 61,2% son adolescentes.

Tabla 6

Miembro que hace mayor uso de las tecnologías.

| | Frecuencia | % |
|---------|------------|------|
| Mamá | 34 | 18,7 |
| Papá | 16 | 8,8 |
| Hijos | 132 | 72,5 |
| Abuelos | | |
| Otro | | |

Fuente: Elaboración propia.

Las actividades de comunicación y convivencia familiar que están más afectadas por el uso indebido e irracional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en un 52,4% es la observación de la televisión en la sala del hogar, en un 33,2% el comer juntos y en un 14,4% la celebración de cumpleaños, debido a la falta de control en el cumplimiento de las normas de convivencia familiar.

CONCLUSIONES

Durante este trabajo se ha logrado analizar como principal factor en la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el funcionamiento de las normas de convivencia familiar el que los padres son los que en la mayoría de los casos incumplen las normas al no ser ejemplo ante sus hijos, porque no sería ética enseñar una metodología y no seguirla.

Esto causa problemas en el interior de la familia y no se llega al objetivo educativo que tiene el implementar las normas en el hogar. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como norma de convivencia familiar es percibido como una fuente de conflicto familiar y la disminución de la protección de la intimidad y de la comunicación entre padres e hijos. De hecho la actividad de los adolescentes gira, fundamentalmente, en torno a sus círculos sociales cotidianos más cercanos y fuera de la familia.

Lo anteriormente descrito nos puede hacer pensar que las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen un impacto puramente negativo sobre la familia; todo depende de la educación familiar para implementar otras formas de uso

que les permitan aprender a través de la experiencia el potencial de estas sin que afecten el principio más importante de la familia: su comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M. C. & Leiva, J. J. (2012). *La participación de las familias en las escuelas TIC: análisis y reflexiones educativas*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 40, 7-19.

Amorós, P., Buxarrais, M., Casas, F. (2002). “La influencia de les technologies de la informació i comunicació en la vida dels nois de 12 a 16 anys”. Informe 2002 en línea. Institut d’Infància Mon Urbá. Observatorio de la Infancia y la Familia. Barcelona. [Fecha de consulta: 14/12/10]. <http://www.ciimu.org/cast/publicacions/index.phtml>.

Arza, J. (2008). *Familias y nuevas tecnologías*. España: Consejo Audiovisual de Navarra.

Barquero, A. (2014). *Convivencia en contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura el de paz*. Revista electrónica: Actualidades Investigativas en Educación. Vol. 14, núm. 1, enero-abril, pp. 1-19. Universidad de Costa Rica

Burgess, E. W. (1928). *The changing American family*. Religious Education, 23: 408-415.

Echeverría, Javier. (2009). *Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación*. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Argentina. ISSN 1850-0013.

Gustavikno, E. (1987). *Derecho de Familia Patrimonial. Bien de Familia*. Tomo I. Segunda Edición. Argentina.

Hernández, M., López, P., Sánchez, S. (2014). *La comunicación en la familia a través de las TIC: percepción de los adolescentes*. Pulso: Revista de Educación, 37, 35-58.

Nila, S., Nevárez, S., Pulido, L., Puente, Á. (2011). *Actitud de los padres de familia*

hacia el uso de las TICS en la educación de sus hijos. Obtenido el 10 de noviembre de 2017, de http://www.academia.edu/693848/Actitudes_de_los_padres_de_familia

[hacia_el_uso_de_TICS_en_la_educacion_de_sus_hijos](#)

Lorente, S., Bernete, F., Becerril, D. (2004). *Jóvenes, relaciones familiares y Tecnología de la Información y de la Comunicación*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Lorente, M. (2004). *Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones*.

Martín-Laborda, R. (2005). *Las nuevas tecnologías en la educación*. Madrid: Fundación AUNA.

Naval, C., Sábada, C., Bringué., X.(2003). *Impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las relaciones Sociales de los Jóvenes Navarros*. Navarra, Gobierno de Navarra.

Oliva, E., Villa, V. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 10. Nº 1. Enero – Junio de 2014 Pág. 11-20.

Pike, L. (2009). *Social Vulnerability to Disasters*. CRC Press Textbook - Pages - 43 B/W Illustrations ISBN 9781420078565 - CAT# AU7856.

Phillippi, A., & Avendaño, C. (2011). *Empoderamiento comunicacional: competencias narrativas de los sujetos*. Revista Científica de Comunicación y Educación Comunicar, 18(36), 61-68.

Royo, P., Prado, C., Maillo, I. (2012). *Variables fundamentales para el desarrollo positivo del menor*. ISSN: 1577-0338. Obtenido el 7 de noviembre de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4117831.pdf>

Sánchez, J. (2007). *El proceso de estudio y las nuevas tecnologías*. Educaweb. Monográfico. Técnicas de Estudio, 149. Barcelona. Obtenido el 19 de noviembre de 2017, de <http://www.educaweb.com/noticia/2007/05/28/proceso-estudio-nuevas-tecnologias-2398/>.

Sureda, J., Comas, R., Morey, M. (2010). *Menores y acceso a Internet en el hogar: las normas familiares*. Revista Científica de Comunicación y Educación Comunicar, XVII (34), 135-143. Obtenido el 7 de noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/158/15812481016.pdf>.

Tedesco, J. C. (2009). *Educación en la sociedad del conocimiento*. (2ª Ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura económica

Tedesco, J.C. (2014). *Educación en la sociedad del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica. 120 páginas. ISBN: 978-607-16-1947-1

Torres, E., Rodrigo, M. (1998). *Familia y medios audiovisuales*. Madrid: Alianza Editorial.

Tuvilla, J. (2004). *Guía para elaborar un Proyecto Integral de "Escuela: Espacio de Paz"*. Junta de Andalucía. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.